

# Mató a su nieto de cinco balazos y está libre: ahora le negaron el sobreseimiento y podría recibir perpetua

07/12/2023



Ni bien su nieto terminó de abrir a patadas la puerta de madera, Domingo Verna (78) lo acribilló sin mediar palabra. Fueron cinco balazos y Brian Batalla Verna (29) murió en el acto. La víctima, que lo había golpeado minutos antes, tenía trastornos psiquiátricos.

El crimen ocurrió en Bahía Blanca el 13 de junio de 2022, y la secuencia quedó íntegramente filmada por una de las cámaras de seguridad ubicadas en el frente de la casa del tirador. Domingo Verna fue imputado por “exceso en la legítima defensa” a partir de una determinación de Jorge Viego, fiscal de la causa. Se encuentra en libertad, dada la ley prevista por el Código Penal para este delito, que contempla de uno a cinco años de prisión.

Sin embargo, en las últimas horas la Justicia **le negó el sobreseimiento** y la acusación en su contra podría **agravarse** antes o durante el juicio oral. La querrela espera que el abuelo sea juzgado por **“homicidio agravado por el vínculo”**, delito que contempla una pena de **prisión perpetua**.

## **El abuelo que mató a su nieto: de un “exceso en la legítima defensa” a una posible perpetua**

“Así, el cambio de calificación podría resultar eventualmente viable en un futuro debate oral, lo que excedería la competencia material de los Juzgados en lo Correccional, corresponde -ante dicha posibilidad- la elevación a un Tribunal en lo Criminal para que entienda en la siguiente etapa procesal”, señala la resolución de la **Cámara de Garantías y Apelaciones en lo Penal Sala I**.



Imágenes sensibles. El video que muestra la secuencia del crimen del abuelo a su nieto. (Foto: captura de video)

El fallo, al que tuvo acceso **TN**, continúa: “Dada la penalidad que podría eventualmente resultar aplicable -a la luz de la hipótesis que conforma la pretensión del particular damnificado- (en caso de ser acompañado) se impone el cumplimiento del trámite previsto por el artículo 22 bis. del C.P. lo que deberá efectivizarse por ante el Juzgado de Garantías previo a elevar la causa al órgano de juicio”.

**“Nos sentimos conformes con esta decisión de la Justicia**, porque modifica el órgano que va a intervenir en el juzgamiento de Domingo Verna. Si bien la Cámara no otorgó el cambio de calificación, como también habíamos pedido, designó la intervención de un órgano superior por la escala penal que

estamos solicitando”, mencionó Ignacio Yazyi, abogado de la querrela, ante la consulta de TN.



Brian Batalla Verna y su abuelo Domingo Verna. (Foto: Facebook / gentileza de La Nueva)

La resolución implica que el abuelo sea juzgado por un tribunal en lo criminal -a definirse por sorteo- integrado por tres jueces y la eventual imposición de **la acusación más grave prevista en la causa**. De haber condena a perpetua, el cumplimiento sería con **arresto domiciliario**, dada la avanzada edad del imputado.

“Venimos incansablemente buscando que se cambie la calificación y tenemos la expectativa de que el nuevo tribunal pueda otorgarla”, agregó Yazyi. En la otra vereda, **los abogados de Domingo Verna intentan que se elimine el “exceso”** en la carátula y que el caso se cierre en virtud de una “legítima defensa”.



Brian Batalla Verna tenía una relación muy conflictiva con su abuelo, que lo humillaba. (Foto: gentileza La Brújula 24).

A pesar de que pasa la mayor parte del tiempo recluido **en la misma casa donde asesinó a su nieto**, en la calle Sócrates esquina Juan Carlos Cobián, Verna no tiene medidas precautorias **que le impidan salir y moverse libremente por la calle**.

La defensa de **Mariel Verna, mamá de la víctima e hija del acusado**, argumenta que el hombre nunca se defendió del ataque, sino que cometió una venganza. **“Fue a buscar un revólver y le pegó cinco tiros a su nieto en zonas vitales**. Se ve claro en el video y consta en las declaraciones testimoniales de su hija y de la novia (Aldana) de Brian”, afirmó Yazyi. La joven, justamente, aparece filmada en la secuencia inicial, cuando intenta -sin éxito- impedir que Brian Verna golpee a su abuelo.

# “Maté a la lacra”: la aberrante frase del abuelo

Los [videos](#) difundidos horas después del asesinato son la prueba documental clave del caso. Muestran el desarrollo de la pelea hasta el fatal desenlace **en dos momentos**: primero se ve al abuelo llegar en bicicleta y el nieto lo intercepta para agredirlo con un palo a pesar de los intentos desesperados de su novia, que se aferra a su ropa hasta que Brian se zafa. **Allí el nieto somete a golpes al abuelo en la cabeza.**



La Policía frente a la casa de Domingo Verna en Bahía Blanca, donde mató a balazos a su nieto. (Foto: gentileza de La Nueva) La secuencia siguiente exhibe a Brian que llega solo a la casa de su abuelo **y empieza a darle patadas a la puerta**. Son siete en total, hasta que la puerta se abre y, sin salir de su casa, **Domingo Verna lo acribilla. El joven se tambalea y cae muerto al suelo.**

En adelante transcurren unos segundos en que se ve un diálogo entre el militar retirado y su esposa, Marta, con el cadáver del joven a unos metros. **“Maté a la lacra”**, dijo -según trascendió- el abuelo en ese momento. Fuentes del caso indicaron a **TN** que entre una escena y otra pasaron apenas cinco minutos.

Fuente: TN